



Expediente: 438/23

Carátula: ALE LOSSI FRANCO ARMANDO C/ PEREZ GORENA MATIAS EMANUEL Y OTROS S/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/08/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ALE, JOSE ABRAHAM-CAUSANTE

900000000000 - PEREZ GORENA, MATIAS EMANUEL-DEMANDADO/A

900000000000 - PEREZ GORENA, GERMAN JONATHAN-DEMANDADO/A

900000000000 - PEREZ GORENA, EXEQUIEL -DEMANDADO/A

900000000000 - SUCESION DE ALE JOSE ABRAHAM, -DEMANDADO/A

20252114387 - ALE LOSSI, FRANCO ARMANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 438/23



H1030141901

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: ALE LOSSI FRANCO ARMANDO c/ PEREZ GORENA MATIAS EMANUEL Y OTROS s/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO.-

LEGAJO N°: 438/23

Banda del Rio Salí, 24 de agosto de 2023. 1- Exclúyase del trámite de Mediación Judicial obligatoria el presente caso "ALE LOSSI FRANCO ARMANDO c/ PEREZ GORENA MATIAS EMANUEL Y OTROS s/ ACCION VINCULADAS AL SUCESORIO" - Expte. N° FB2627/23 - Legajo de Mediación N° 438/23, por no ser el objeto de la presente materia disponible de acuerdo entre partes. 2- Notifíquese. 3- Comuníquese. 4- Archívese.EZ

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:

CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.